UNIVERSIDAD DE TALCA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES ACTA DE ACUERDO DOCTORADO COMITÉ ACADÉMICO PROGRAMA DOCTORADO

En Talca a 29 de abril de 2015, siendo las 11:30 horas, se reúne en sesión ordinaria el Comité Académico del Programa Doctorado en Derecho, bajo la presidencia del Director, profesor Humberto Nogueira, actuando como Secretaria Académica Dña. Liliana Galdámez Zelada, con la presencia de los siguientes integrantes del cuerpo académico:

Prof. Dr. Diego Palomo Vélez

Prof. Dr. Raúl Carnevali Rodríguez

Prof. Dra. María Fernanda Vásquez Palma

Los puntos tratados en la reunión son los siguientes:

Punto 1.

El Director del programa, prof. Humberto Nogueira, informa del acuerdo en el sentido que la tesis doctoral del doctorando Cristobal Peña, será dirigida por la prof. María Fernanda Vásquez.

Punto 2.

El Director del Programa de Doctorado propone la incorporación del profesor Gonzalo Aguilar en el claustro de profesores. Se aprueba por unanimidad.

Punto 3.

En cuanto a la definición del claustro de profesores del programa, el Director Nogueira da lectura a las exigencias del Reglamento del Doctorado para su integración. Se señala que los profesores no sólo deben tener publicaciones sino que líneas de investigación en las áreas de investigación del programa de Doctorado. Se ofrece la palabra.

Se acuerda en este sentido que todos los profesores que superen el puntaje definido por la CNA, que tengan participación activa en proyectos de investigación, serán parte del claustro. Sin embargo, el Comité Académico seguirá siendo el responsable de definir la dirección de las tesis doctorales a los profesores y que para esta labor verificará el cumplimiento estricto de los

requisitos definidos por la CNA. En definitiva, ello implica que la integración al claustro de profesores no habilita, necesariamente, para la dirección de la tesis.

Se da por concluida la sesión.

Dr. Humberto Nogueira Alcalá Director del Programa

Dra. Liliana Galdámez Zelada Secretaria Académica de Facultad